

Rawson Octubre de 2016.

Expte.: 36353/16

BANCO DEL CHUBUT S.A.

Licitación Publica 5/16 –Ampliación y Remodelación Filial –Trevelín.

Dictamen 72/16

Señora Presidenta:

Me remite Usted, el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Pública 5/16, del Banco del Chubut S.A.. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra, de Ampliación y Refacción del edificio de la Sucursal Trevelín, de aquella Localidad de nuestra Provincia.

El presupuesto oficial, es de **\$ 8.374.993,66**, valores de Junio de 2016, con un plazo de ejecución de obra ciento ochenta (180) días, contados a partir del Acta de Inicio de Obra.

De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas (hoja 840 BCH), se han presentado dos oferentes. La oferta n° 1: empresa PASQUINI CONSTRUCCIONES S.R.L., con una oferta de \$ 9.001.922,13; oferta n° 2: CONSTRUCTORA CAPMAN S.R.L., cuya oferta es de \$ 8.959.301,92; valores tomados al mes de Agosto de 2016.

Según Acta de Comité de Preadjudicaciones, señala como más conveniente, la oferta de la empresa CONSTRUCTORA CAPMAN S.R.L., de **\$ 8.959.301,91**, valores de Agosto de 2016, con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días.

Se observa que dicha oferta, en su precio final esta un 6.98 %, por encima del presupuesto oficial.

Previo a la firma del contrato se deberá, solicitar al Registro Provincial de Obras Publicas, el saldo de Capacidad Anual, de la pretendida contratista.

Por ultimo el Representante Técnico, deberá tener el correspondiente, Certificado de habilitación Profesional, para la Representación Técnica. La que se ha adjuntado (hoja 610 BCH) es para el estudio de la propuesta, no para la Representación Técnica, de la presente obra.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas